

Señores

**Socios de CORPCEFORMA S.A**

Presente.-

De mi consideración:

Como Gerente General de la Corporación Originalidad Educativa CORPCEFORMA S.A, me permito poner en su consideración el presente informe que corresponde a las actividades desarrolladas en el año 2015.

- Los meses de enero y febrero de 2015, se tiene un número de participantes inscritos en nuestros cursos que permitió pagar el arriendo y servicios básicos sin obtener ganancias.
- El mes de marzo se contó con la inscripción de pocos participantes, es decir, bajo lo requerido para mantener la empresa, situación que llevó a dificultades económicas para el pago de arriendo y servicios básicos, acordando que todos los socios apoyarían con dinero para cubrir esos pagos, cabe señalar que únicamente la socia Catalina Pérez no colaboró con el dinero y no se hizo presente en las reuniones de socios.
- El mes de abril se inscribió un participante al curso de instrumentación quirúrgica, lo que provocó la devolución de su dinero por falta de participantes. El pago de arriendo y servicios básicos fue cubierto por los socios Mónica Escobar, James Díaz y Paolo Suárez.
- Desde el mes de mayo a diciembre de 2015, no se tiene inscritos a ninguno de los cursos; cabe indicar que por las dificultades económicas y personales de los socios James Díaz y Mónica Escobar y la ausencia permanente desde el mes de febrero de 2015 de la socia Catalina Pérez, los pagos de arriendo y servicios básicos fueron cubiertos en un 90% por mi persona como Gerente General desde mayo a octubre de 2015.
- Es preciso indicar que, en el mes de agosto se invita a los socios a dialogar para buscar soluciones al problema económico de la empresa, ya que como Gerente General y socio no podía seguir asumiendo de forma personal los pagos que mantienen en pie a la empresa por ya no contar con el recurso económico necesario para tal efecto, dejando a disposición de los socios James Díaz y Mónica Escobar y la ausente de Catalina Pérez el manejo de la empresa; en vista que ningún socio quiso asumir esa responsabilidad se resuelve disolver la sociedad y terminar el contrato de arriendo de la oficina por falta de liquidez.

Proyección:

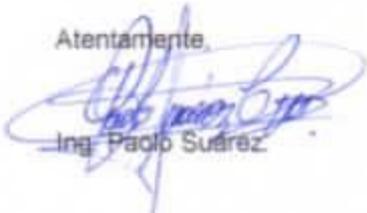
- Realizar los trámites pertinentes para la disolución de la empresa.

Resultados:

- No se refleja actividad sustentable y sostenida en el año 2015.
- La empresa se encuentra a pérdida.
- Participación intermitente de los socios que determina falta de compromiso.
- Ausencia permanente desde febrero a diciembre de 2015 de la socia Catalina Pérez.

Quito, 24 de marzo de 2016

Atentamente,

  
Ing. Paolo Suárez